

DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 029-22 ROBERTO SANTOFIMIO VARON



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-08-12 16:37

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 029-22 ROBERTO SANTOFIMIO VARON.PDF (~5,0 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



**SOPORTES DOCUMENTALES
PARA TRAMITE DE CUENTA**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-050

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 02

Página 1 de 1

Ibagué, agosto 8 de 2022

Doctor
Luis Alejandro Giraldo Montoya
Secretario General
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado, IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad

D/Bozal
12-08-22

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO
N° 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022**

Cordial Saludo:

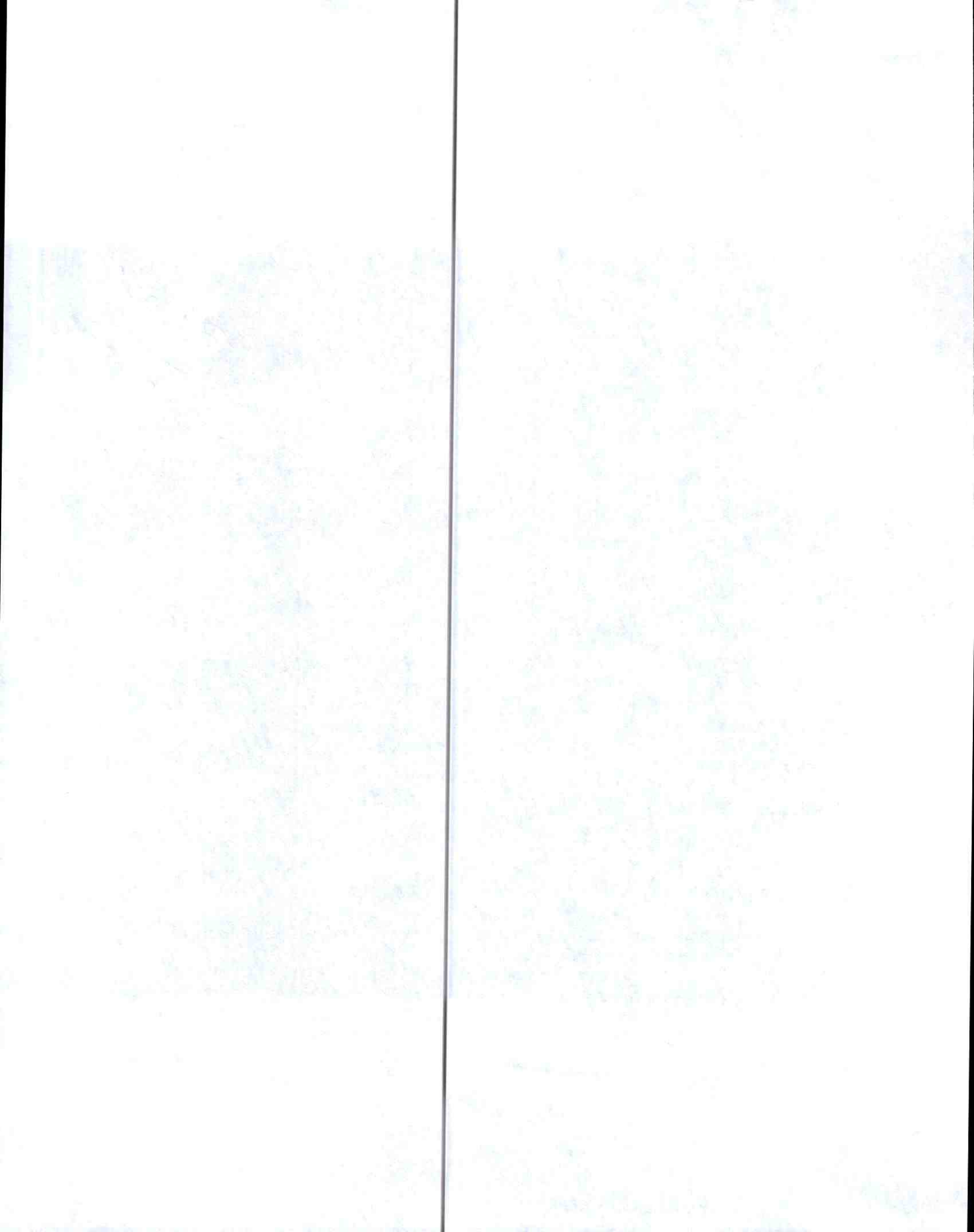
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCION:

- Acta Parcial
- Informe escrito
- Comprobante de pago seguridad social julio 2022
- Planilla de aportes seguridad social julio 2022
- Ficha técnica de evaluación y reevaluación de proveedores
- Disco compacto

Atentamente,


Harold Rosenberg Rodríguez Sánchez
Director Operativo





ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055 ✓

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07 ✓

Página 1 de 2

| | |
|----------------------|---|
| Contrato No. | 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022 |
| Objeto | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. |
| Valor total | \$33.000.000 |
| Contratista | Roberto Santofimio Varón |
| Supervisor | Harold Rosembert Rodríguez Sánchez – Director Operativo |
| Fecha de Inicio | 3 de febrero de 2022 |
| Fecha de terminación | 2 de agosto de 2022 |
| Plazo de Ejecución | Seis (06) meses |

| | | | |
|-------------------------------------|------|-----|------|
| FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL | Año | Mes | Día |
| | 2022 | 08 | 08 ✓ |

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago. ✓

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| Periodo informado | 3 de julio al 2 de agosto de 2022 ✓ |
|-------------------|-------------------------------------|

| | |
|---|--|
| Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor | Se anexa informe, para el periodo comprendido entre el 03-07-2022 al 02-08-2022, del cual hace parte integral de la presente acta. |
|---|--|

Las evidencias se encuentran en:

- Informe escrito.
- Disco compacto – cd.

Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:

Evidencias de la ejecución del contrato

| ITEM | DETALLE DEL BIEN | CPC | | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE | VALOR ACTA | SALDO PRESUPUESTAL |
|---------------------|------------------------------------|---------|--|----------|----------------|------------------------------------|-------------|--------------------|
| | | CODIGO | DESCRIPCION | | | | | |
| 1 | Prestación Servicios Profesionales | 2450208 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 1 | \$5.500.000 | \$33.000.000 | \$5.500.000 | \$ 0 |
| VALOR PRESENTE ACTA | | | | | | | \$5.500.000 | \$ 0 |



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055
FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 2 de 2

ESTADO DE CUENTA

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Valor Contrato | \$ 33.000.000.00 |
| Valor Acta No. 01 | \$ 5.500.000.00 |
| Valor Acta No. 02 | \$ 5.500.000.00 |
| Valor Acta No. 03 | \$ 5.500.000.00 |
| Valor Acta No. 04 | \$ 5.500.000.00 |
| Valor Acta No. 05 | \$ 5.500.000.00 |
| Valor Acta Final | \$ 5.500.000.00 |
| Valor sin Ejecutar a Reintegrar | \$ 0 |

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

| | | | | |
|--------------------------------------|------------------|------------------------|---|--------------|
| Entidad en donde se realiza el pago. | Aportes en Línea | Valor total del aporte | \$627.000,00 | |
| Planilla No. | 7847894115 | Salud | \$275.000,00 | |
| Periodo cotizado | De: | 01/07/2022 | Pensión | \$352.000,00 |
| | Hasta: | 31/07/2022 | ARL aporte por parte de la empresa – Riesgo 4 | \$95.700,00 |

ANEXOS:

Marque con x

| | |
|--|---|
| Comprobante de pago de seguridad social mes de julio de 2022 | X |
| Planilla de aportes seguridad social mes de julio de 2022 | X |
| Informe de Actividades. | X |
| Disco compacto – cd. | X |

| | | |
|--|--------------------------|------------------------------------|
| Firmas | | |
| Nombre | ROBERTO SANTORIMIO VARON | HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ |
| | Contratista | Supervisor |
| V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL | CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO | |

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. ESP Oficial**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 029 del 26 de enero de 2022**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

**CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
Ingeniero Civil**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
3 de julio al 2 de agosto de 2022**

Ibagué, agosto de 2022

EMPRESA DE AGUAS DE ACQUEDUCTO Y ALcantarillado
S.A. P. A. S. P. A. S.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
del 029 del 28 de marzo de 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL
ASESOR GRADUADO PARA ACOMPAÑAR, ASesorAR Y APOYAR LOS PROCESOS
INTEGRALES EN EL PLAN DE ACCION DE LA EMPRESA RELACIONADOS CON EL
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE
ACQUEDUCTO DEL IRL SA S.A. S. R. D. S. R.

CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON
[Ingeniero Civil]

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO
3 de Julio al 3 de Agosto de 2022

Informe, agosto de 2022

Objeto: Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Asesor Grado 1, para acompañar, asesorar y apoyar los procesos incluidos en el plan de acción de la Empresa, relacionados con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

Obligaciones Específicas:

1. Promover, asesorar y hacer seguimiento a las tareas de modernización de los diferentes componentes del sistema de acueducto de la Empresa, con el fin de mejorar sus diversos componentes.
2. Asesorar durante el desarrollo de procesos para ampliar, modificar, renovar u optimizar los componentes físicos o la operación de los mismos, pertenecientes al sistema el sistema de acueducto de la Empresa.
3. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a actividades relacionadas con materializar la sectorización de las redes de distribución del sistema de acueducto.
4. Asesorar, acompañar, recomendar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de reducción de pérdidas y demás acciones propuestas por el Comité de Agua no Contabilizada.
5. Acompañar los procedimientos tendientes a mantener en permanente actualización el catastro de redes que permita la óptima operación técnica del sistema de acueducto.
6. Apoyar a los líderes y demás personal de las Direcciones de Planeación y Operativa, Gestión de Proyectos, Gestión de Acueducto y Gestión de Control de Pérdidas, a planear, desarrollar y hacer seguimiento a los procedimientos que permitan mejorar procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles asignados.
7. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados a la dirección de Operativa y en los que el Supervisor del contrato le asigne para su revisión o trámite. Para ello deberá otorgar aprobación de los documentos técnicos y administrativos que estén para firma del Supervisor. Su revisión y aprobación contará con su visto bueno.
8. Verificar que los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas pactadas, vigilando que se cumpla con la entrega de los productos propuestos y que estos estén acordes con las necesidades y los propósitos que fueron concebidos.
9. Verificar que las obras a ejecutar atiendan los términos establecidos en los contratos, correspondiendo a las especificaciones que se estipulan en los esquemas, planos y memorias de cálculo.
10. Apoyar a las diversas dependencias, en procura de que se optimicen las inversiones, relacionadas con el objeto del Contrato, sin perjuicio de la eficiencia y la calidad.
11. Acompañar a la Gerente, a los Directores o Líderes de los procesos, cuando lo requieran a las visitas de obra o técnicas, inspecciones, reuniones y comités relacionados con el objeto del Contrato.
12. Asistir a las reuniones, juntas directivas, mesas de trabajo que sea solicitado por el Supervisor del Contrato.
13. Rendir conceptos técnicos, realizar presupuestos de obra o demás que sean asignados.
14. Colaborar en la programación y elaboración de informes que solicite el Supervisor del Contrato.
15. Apoyar a la Empresa en la preparación de documentos requeridos para atender solicitudes de los órganos de control, entidades públicas y privadas.
16. Presentar informe mensual sobre el desarrollo de los procesos o proyectos que sean encomendados dentro de la ejecución del contrato.

Al respecto y en cumplimiento del objeto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se participó de la reunión presidida por el Señor Alcalde, Ingeniero Andrés Fabián Hurtado y la Gerente, Ingeniera Erika Melissa Palma, en la que se analizaron las condiciones operativas de la Empresa, especialmente en la prestación del servicio de acueducto y que incluyó a la totalidad el personal directivo de la entidad y a los operativos relacionados con la producción de agua potable y el componente de distribución. En dicha convocatoria, el Alcalde escuchó las explicaciones de los encargados de la parte operativa y requirió de ellos y en general de todos los funcionarios, mayor compromiso y planteó algunas acciones para solucionar las problemáticas, que especialmente afectan el abastecimiento en los Distritos 6, 7 y 9.

Posteriormente se participó de un dialogo con el Director Operativo, Ingeniero Harold Rosemberth Rodríguez y el Inspector de Redes, Omar Bravo, explorando acciones para mejorar el servicio en las zonas afectadas, en las que se restringe la continuidad.

2. Se dialogó con la Ingeniera Vanessa Barnero, Líder de Acueducto y el Ingeniero Waltero, Líder de Potabilización, sobre la investigación realizada por unos estudiantes de ingeniería de la Universidad Cooperativa, entre los que se encontraba Jaime Orlando Vélez, como trabajo de grado, adicionando floculante al sedimentador de entrada a la planta de tratamiento de Chembe, como posible referencia de la aplicación de sustancias adicionales, para tratar turbiedades mayores y restablecer el funcionamiento del sistema de potabilización que complementa el suministro al Distrito 7, en el sector el Salado.

Incluso con el apoyo de la Líder de Acueducto, se consultó al profesional mencionado, respecto a la confirmación de tales actividades, en procura de obtener una copia del documento final de dicha labor, estableciendo tan solo que está en el repositorio de la biblioteca de la institución de educación superior y fueron fallidos los intentos por ubicar una copia en el Centro de Documentación de la Empresa.

3. Posterior a estas conversaciones y una vez iniciadas, por orden de la Gerencia, las pruebas para el uso de coagulante en el desarenador de entrada a la planta de Chembe, se dieron nuevos diálogos para concertar y recomendar algunas acciones, con los profesionales mencionados, pero en especial con el encargado de la potabilización; al que se insistió en la necesidad de lavar de manera más continua o con mayor frecuencia los filtros para evitar su colmatación, con los residuos del flock o las sustancias que se derivan del coagulante Mackenfloc. Igualmente se sugirió aplicar el coagulante con una bomba dosificadora y explorar con el personal técnico del proveedor Quinsa, para establecer cuál de las variedades del producto que ellos fabrican, se adecúa mejor a las condiciones del agua en ese sistema de tratamiento. Incluso se efectuaron diversas averiguaciones de seguimiento al proceso, a los productos que comercializa Quinsa y al desarrollo de las condiciones de turbidez en la fuente.
4. Con el ánimo de recopilar la mayor información posible al respecto, se concurrió a la biblioteca de la Universidad Cooperativa de Colombia, en donde se consultó, por el trabajo de grado mencionado, en compañía del Ingeniero Sebastián Hernández, del Grupo de Acueducto, encontrando el mismo en la base de datos titulado "Optimización general de la planta de tratamiento del acueducto del barrio especial El Salado". En cuyo desarrollo participaron, en el año 2011, los entonces estudiantes: Jesús Antonio Bonilla García, Alfonso María Salazar Salgado y Jaime Orlando Vélez Osorio.

Se encontró que solo existe una copia física y que para poder consultarla, se debía solicitar permiso de la Subdirectora Académica y/o del Decano de Ingeniería, por lo que se realizaron las averiguaciones del caso y se asesoró al profesional encargado y se concertó con la Ingeniera Barrero, para remitir de manera pronta una comunicación para obtener una copia del documento. De igual forma se dialogó con el Ingeniero Duván Ramírez, haciendo personalmente la solicitud, a lo que ofreció su concepto favorable y apoyo para que se produjera lo más pronto la entrega del documento respectivo y poder analizar sus conclusiones con el Ingeniero Waltero.

Una vez se dispuso de una copia del documento final del trabajo de grado de la Universidad Cooperativa, se realizó la revisión, sin encontrar material novedoso con respecto al uso de coagulantes y aunque se realizan planteamientos para optimizar el sistema, se destaca que se propone añadirle un desarenador alargado inmediatamente después de la captación y consolidar las lagunas o piscinas de aquietamiento, en el cauce antes de la estructura de captación. Se anexa diagnóstico del documento.

5. Por solicitud de la Ingeniera Líder de Acueducto, se contribuyó a redactar un documento en que se aclaraban las condiciones presentadas en el Distrito 7, mientras estuvieron fuera de servicio la bocatoma y la planta de tratamiento de Chembe, incluyendo las explicaciones de los procesos de seguimiento a la problemática y las formulaciones aplicadas para recuperar su funcionamiento, modificando la dinámica del tratamiento que en ese sistema se realiza.
6. Se efectuó un amplio análisis con el Ingeniero Waltero, respecto al uso de otros productos coagulantes en la planta de tratamiento de Chembe, dado que se podrían correr menos riesgos y obtener mejores resultados en cuanto a las inquietudes existentes por la posible colmatación de los filtros, en las pruebas de funcionamiento, que con esta innovación operativa, se vienen realizando y que deberían complementarse para poder garantizar el funcionamiento permanente del sistema de potabilización.
7. Debido a la próxima conclusión de los trabajos de mejoramiento de los sistemas de filtración de la planta No. 2 en La Pola, se participó de un taller para estudiar la ampliación de la capacidad de potabilización en esa factoría, junto a la Gerente, los Ingenieros Ivonne Orjuela y Carlos Bonnet, de la Oficina de Proyectos y el Líder de Potabilización; concluyendo en la necesidad de ampliar las conducciones hacia el tanque de Belén, para lo cual se requirió identificar las interferencias con otras tuberías, realizar la topografía detallada y ampliar la cámara de carga a la salida de la planta; aportando los esquemas realizados con el Topógrafo del Cecoi, de las entradas al depósito; los cuales se anexan.
8. De forma adicional, se analizó el deficiente funcionamiento de la tubería CCP de 27", entre la planta de tratamiento No. 1 y los tanques de La Pola, que causa rebosamiento del tanque de agua filtrada cuando se restringe la entrada al depósito denominado Ciudad; entendiéndose que aunque las almenaras eliminan aire, también posibilitan su entrada y por tal razón resulta más apropiada la iniciativa del Líder de Potabilización, de sustituirlas por válvulas de expulsión de aire, intentando aumentar el caudal en tránsito.
9. Se efectuó con la Gerente y la Líder de Acueducto, un taller en el que se analizaron las circunstancias relacionadas con la operación de los diversos componentes del sistema, con especial preponderancia al correspondiente a la distribución, tratando de optimizar y corregir las deficiencias de la aplicación de protocolos para llenado de tanques y dando un mejor control a las actividades y responsabilidades de los Valvuleros.

10. Por solicitud de la Ingeniera Barrero, se realizó la revisión de los resultados del diseño de las vigas, para instalación de los módulos de sedimentación y las canaletas recolectoras, para optimización de los sedimentadores, de la planta de tratamiento No. 1, en La Pola; efectuado a través de un software. Indicando a la profesional que solo son las tablas obtenidas, sin que se encuentren especificaciones completas, esquemas y planos, de la colocación general y planos de detalle de los elementos, incluidos los de anclaje.
11. De otra parte, se asesoró a la profesional, en condiciones de precios, rendimientos y mano de obra para reparaciones e instalación de accesorios especiales, en el sistema de acueducto. Así mismo, se revisó y se hizo la sugerencia para que el informe del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, que presenta correctivos y recomendaciones sobre la actividad desarrollada para lavado de los tanques, se remita al contratista, solicitando su aplicación en las actividades restantes, del objeto contractual. También se ayudó a la Ingeniera Barrero, en varios aspectos de carácter técnico, como parte de la preparación de su informe de entrega del cargo como Líder de Acueducto.
12. Se colaboró con el Ingeniero Waltero, respecto a los requerimientos y la priorización de la programación de macromedición para completar el proceso a la salida de las plantas, dado que solo se cuenta con dos puntos, el bombeo al tanque Belén-Aurora y la planta de Chembe, de los cinco que se requieren, pues se carece del de la planta No. 1 y los dos de la planta No. 2 en La Pola; igualmente se discutió el nivel de jerarquía para la Empresa y respecto al cumplimiento reglamentario, de la medición en líneas de conducción entre tanques o la medición en la entrada a sectores de suministro, concluyendo que esta última es más relevante y obligatoria; adicionalmente permitiría establecer índices de pérdidas en los diversos sectores, con una aproximación mayor en la desagregación de tal parámetro, comparando lo técnico y lo comercial.
13. Se participó de varias reuniones para revisar el desarrollo de las actividades, del proyecto de sectorización, en compañía de los Ingenieros Carlos Bonnet, de la Oficina de Proyectos, como Supervisor del contrato y Juan de la Rosa Trujillo, Residente de la Interventoría, sobre las condiciones de reposición y ampliación, de las tuberías principales de distribución, a instalar en los sectores intervenidos, de la "vuelta del chivo" y la Sexta Brigada en el Distrito 2.

En la zona de la calle 20 con carrera 2 sur, se coordinó para la revisión con sonda de la tubería de 4", que se deriva del tubo matriz de 10", en el sector de la calle 20, con carrera 2sur, donde se establece la sectorización de los Distritos 2 y 3. Labor que una vez programada, se acompañó en terreno, con la participación de profesionales, técnicos y operarios, de los Grupos de Acueducto y Alcantarillado; sin obtener resultados claros, porque al parecer dicha tubería no se encuentra siendo utilizada y debió ser taponada. Se anexan fotoplano esquemático de los trabajos en ejecución y registro fotográfico de la labor de sondeo de la tubería.

Se dieron explicaciones, en planos y en terreno, para completar y cerrar el anillo en las calles 19 y 19A, entre carrera 1 y 3, que permita definir plenamente el sector cerrado en el Distrito, que formaba parte del trabajo con los consultores del BID y que no funcionó correctamente en su momento, obligando a abrir la válvula de corte en la carrera 3 con dicha calle, para no dejar a los usuarios de la calle 19ª, sin suministro de agua.

Al igual se coordinó para la búsqueda y hallazgo de la tubería del Distrito 3 que suministra agua al sector del callejón de la carrera 1 con calle 18 y se revisaron las condiciones para cerrar el anillo, incluyendo la tubería que cruza por el Terminal de Transportes y que según se logró corroborar generaba una mezcla entre los Distritos 2 y 3; así mismo se requirió estudiar las condiciones de localización del medidor de dicha instalaciones, para corregir esta problemática y ubicar la válvula que se halla perdida en la carrera 1, que originalmente seccionaba el suministro a la sede del Terminal.

También se participó de un recorrido con el Ingeniero Bonnet, para conocer en campo los avances determinados por los apiques exploratorios y definir la prolongación de la tubería de 6" en el sector de la Sexta Brigada y se colaboró para corregir una fuga provocada por la rotura de un accesorio, mientras se realizaban dichos apiques.

Complementariamente, se visitaron en varias ocasiones los trabajos, en algunos solo, con el Ingeniero Bonnet y/o con el Ingeniero Hernández y el Inspector de Redes, Omar Bravo y en casi todos con el Ingeniero Trujillo, para revisar las actuaciones de los contratistas, aportando conceptos y contribuyendo a la eficiente instalación de las tuberías de reposición y cierre de mallas, que allí se adelantan y sugerir sitios para apiques exploratorios, registro de usuarios conectados y demás actividades, que permitan identificar plenamente las tuberías que se requiere completar o separar, dentro del trabajo de sectorización.

Al recibir un oficio de la Profesional Claudia Combita, con el Informe del Grupo de seguridad y salud en el Trabajo, sobre las actividades que se efectúan, se hizo claridad, que la Supervisión del contrato 085 de 2022, la ejerce el Ingeniero Carlos Bonnet, de la Oficina de Proyectos. Se Anexa la documentación al respecto.

Se exhortó la participación del Grupo Control de Pérdidas, para revisar las conexiones domiciliarias de las viviendas en los tramos intervenidos, con el propósito de encontrar posibles fraudes y garantizar la reconexión de los usuarios debidamente legalizados; además se impartieron diversas recomendaciones para taponar, en su totalidad, desde la tubería actual las derivaciones existentes, una vez se conecten las acometidas desde las tuberías nuevas y no dejar tubos viejos HG o mangueras dobladas al extremo opuesto, que pudieran originar desperdicios y deterioro de la calzada de la vía.

Se sugirió iniciar las actuaciones de sectorización interna del Distrito 5, para aprovechar las actuaciones realizadas previamente en ese sector hidráulico y corregir los problemas de operación y afectación a los usuarios, por la intervención para reparación de daños.

14. Por instrucciones de la Gerente, Ingeniera Erika Melissa Palma, se participó de una reunión con los Ingenieros Ivonne Orjuela y Carlos Andrés Domínguez, de la Oficina de Proyectos, sobre la forma de administrar la entrega de agua al sector de Arboleda Campestre, con el recibo para operación, por parte de la Empresa, de una planta compacta de tratamiento, que según se informó, está diseñada para potabilizar 20 Lt/sg, la cual sería entregada por la Constructora Bolívar y se consolidará para proveer líquido las 24 horas al sector, ya que al momento solo se usa cerca de 6 horas diarias de provisión. Se impartieron por la gerente, indicaciones para complementar los planos de la red de acueducto, incorporando los diámetros de las tuberías y las válvulas que existen, para poder proyectar un plan de actuaciones para el suministro de agua desde la planta nueva a incorporar, adicionando las válvulas que se requieran, exigiendo las tuberías que se necesiten para completar enmallados.

Se realizó una reunión con los mencionados ingenieros de la Oficina de Proyectos, en la que se sugirió localizar las acometidas y los tanques de almacenamiento de los diversos conjuntos habitacionales y proyectar los consumos con base en el llenado programado diario de los depósitos. Posteriormente en una nueva reunión que incluyó al Ingeniero Hernández, se planteó la necesidad de efectuar un modelo y se decidieron los sectores que se podrían abastecer, recibiendo explicaciones del Topógrafo Ricardo Villanueva, sobre las tuberías existentes y las faltantes, según su levantamiento en campo y a partir de allí se determinó como se consolidarían las mallas de distribución que se requieren para completar el planteamiento. Finalmente con el Ingeniero del Grupo de Acueducto, se revisó el modelo propuesto y se hicieron algunos ajustes al planteamiento y haciendo una programación de suministro para el llenado de los tanques de almacenamiento de los diversos conjuntos.

Posteriormente, se apoyó al Ingeniero Hernández, del Grupo de Acueducto, para montar un modelo en Epanet, del sector de la Arboleda Campestre, en el que se montaron las tuberías de la red de acueducto de la Empresa y las instaladas por la Constructora Bolívar, para abastecer los conjuntos con una PTAP propia, de la que se incorporaron al modelo, sus diversas características. A continuación, ese modelo se modificó con alternativas para el suministro, revisando las condiciones de consumo y complementando las redes con mallas, para garantizar el abasto o para establecer probables alternativas entre las dos fuentes; hasta obtener una condición aproximada que provea el caudal máximo de la PTAP y deje a la Empresa el restantes, con un equilibrio sostenible, de tal modo que puedan solucionarse los problemas reiterativos que desde hace algún tiempo se vienen presentando. Al disponer de esa alternativa, más conveniente, se explicó a la Gerente, por parte del profesional, para las decisiones del caso. Se anexan el cuadro de cálculo de caudales, presentación y resultados de los modelos realizados, para evaluar las opciones de suministro.

No obstante, las labores realizadas, finalmente se desconoce el resultado de las gestiones, ya que según información del Ingeniero Hernández, se generaron algunas complicaciones, por las exigencias de la firma constructora, al pretender se le acepten nuevas disponibilidades y se adicione para abasto inmediato, proyectos en ejecución, como contraprestación a la entrega de la PTAP para ser operada por la Empresa, lo que representa un desequilibrio de las condiciones e incremento de la problemática.

15. Se presentó información verbal al Director Operativo, Ingeniero Rodríguez, sobre las tareas que se vienen desarrollando en los diversos temas en los que se ha requerido la colaboración y asesoría; solicitándole coordinar recorridos para establecer localización de las válvulas de sectorización en la calle 76 entre carrera 4 y 5, sector Valparaíso, del Distrito 6; en razón a que en tal sitio se adelantan trabajos de renovación de las redes de acueducto y alcantarillado, como tarea previa a la reposición del pavimento de la vía.

De otra parte, en el sector intermedio entre los tanques de Mirolindo y Picalaña, se revisaron opciones para cambiar la operación de válvulas, con el fin de sectorizar y optimizar el suministro en el Distrito 8. De igual forma, en el sector de Picalaña, al parecer se puede establecer una malla entre las tuberías principales, lo que contribuiría a mejorar el suministro al Distrito 9 y finalmente, existe la posibilidad de conectar tuberías en el sector de la avenida Ambalá con calle 97, en donde se cruzan las tuberías matrices del Distrito 10. Todas estas tareas fueron sugeridas por el Inspector de Redes y se coordinó con el Ingeniero Rodríguez, para confirmarlas en terreno.

16. De igual forma se contribuyó con conceptos, en reuniones con los profesionales del Grupo de Acueducto y el Inspector de Redes, para tratar problemas relacionados con deficiencias del servicio, complementando mallas con las tuberías existentes y algunas sugeridas para mejorar las condiciones de caudal y presión, especialmente en los Distritos 8 y 9; en los casos expuestos, como los predios ubicados abajo del sector de Mirolindo y en proximidades a Picaleña.
17. Haciendo eco de una recomendación previamente efectuada en varias oportunidades el Ingeniero Domínguez, de la Oficina de Proyectos, sugirió que se regulara o controlara, el caudal suministrado al futuro Distrito 11, en procura de recuperar niveles del tanque de Piedrapintada y en general optimizar el suministro al Distrito 6, buscando solucionar los problemas en la ciudadela Simón Bolívar, donde se viene presentando continuas reclamaciones por deficiencias y no obstante que parecía una buena práctica de ensayo y error, se propuso nuevamente adelantar mediciones en la línea matriz del abasto. Pero luego, se conoció que no se avaló tal propuesta, ante el riesgo de generar dificultades en algunos de los primeros conjuntos que se asentaron en ese sector y que al parecer son muy susceptibles a suspensiones del flujo.
18. Por inquietud de la Gerencia, se comentó del proyecto que en alguna oportunidad estudió la cobertura del sector de Calambeo, desde el tanque Belén-Aurora, en desarrollo de una tesis de grado de unos estudiantes de Ingeniería Civil, que debe estar en el Centro de Documentación de la Empresa, siendo un insumo para las alternativas, que al respecto estudia el Ingeniero Domínguez, en la Oficina de Proyectos.
19. Se realizó reunión con el Ingeniero Carlos Andrés Camacho, Líder del Grupo de Sistemas, para sugerir que una vez recuperada buena parte de la información de telemetría, en cuanto a niveles de tanques, es importante recuperar las pantallas donde se pueden evidenciar las condiciones del sistema de distribución de acueducto, como herramienta fundamental para el control de la operación y garantía del suministro continuo y efectivo a todos los sectores.
20. Por instrucciones de la Gerente, se acompañó a una revisión a la Ingeniera Barrero, para conocer de algunas condiciones deficientes en la planta de tratamiento No. 1; recorrido que se complementó con la presencia del Ingeniero Waltero, analizando las posibilidades para el arreglo o remplazo de las 18 compuertas de fondo del canal de entrada a los módulos de tratamiento, por deterioro de al menos 8 de ellas.

Se estudiaron y discutieron las diversas opciones para acometer los trabajos, las condiciones de obtener accesorios nuevos o adecuar los que están instalados, con nuevos elementos, como uno que se observó en el almacén de la Empresa y que fue adaptado, durante un proceso previo de mantenimiento, que quedó inconcluso.

Adicionalmente, se evaluaron las condiciones para colocar en funcionamiento los canales que dividen el caudal de entrada, permitiendo conectar independientemente los diversos módulos, pero se acotó la necesidad de garantizar la repartición equitativa del caudal e instalar dos compuertas separadoras a través del canal principal.

21. Así mismo, con el Líder de Potabilización y la Líder de Acueducto, se revisaron las diversas opciones de la forma como se deberían administrar los suministros de los nuevos insumos, las probabilidades de requerimientos diarios, semanales y mensuales; los elementos de logística, transporte, almacenamiento y aplicación.

Adicionalmente, se propuso generar un programa de mantenimiento de los filtros, intensivo y con utilización de equipos adicionales como hidrolavadoras o mangueras con boquilla, para evitar complicaciones de operación, en cuanto a colmatación y determinar el funcionamiento continuo de potabilización.

22. Por solicitud del Ingeniero Hernández y para atender una reclamación de un usuario, por deficiencias de presión, en el suministro de agua, se programaron dos loggers para el registro de ese parámetro, en el sector de Prado II, del Distrito 10; no obstante al realizar la instalación, surgieron muchas dificultades y los equipos, se debieron colocar en condiciones no claras para el análisis, siendo pisos altos y relativamente cercanos, por lo cual no se fueron evidentes los resultados. Se anexan los gráficos obtenidos.
23. Se apoyó a personal de los contratistas vinculados a los procesos de reposición de tuberías, con explicaciones para interpretación de las encontradas durante varias excavaciones, en el sector del barrio Alaska, del Distrito 1, en donde había confusión entre la tubería expresa a la Aurora y la malla de distribución, principalmente por la conexión de domiciliarias en ambas redes; por lo que se recomendó desconectar las viviendas dependientes del tubo de 4", que transporta líquido a un sector específico y solo dejar las conexiones prediales del tubo de 3". De igual forma se participó de una conversación al respecto, por los problemas generados por la escorrentía de agua lluvia, que arrastró el material de cobertura de las tuberías y las expuso, por fortuna sin ocasionar su rotura o desacoples de accesorios.

Así mismo se aclaró sobre a los Ingenieros de la Interventoría, sobre el tubo HG de 8", existente en la carrera 5, entre calles 12 y 13, que hace parte de la red matriz de distribución, del Distrito 2, el cual fue hallado y quedó expuesto, durante las tareas de reposición de una red de alcantarillado que colapsó, en dicho sitio; por lo que se dieron recomendaciones para su protección y luego se hizo seguimiento a tal tarea.

24. Se analizaron con el Ingeniero Hernández, las condiciones de suministro del sector de la vía de Mirolindo hacia el Tabor, pertenecientes al Distrito 8, debido a la problemática que se presenta en el conjunto residencial Altos de Berlín, se sugirieron actuaciones para sectorizar y escalonar el caudal con lo que se podrían garantizar adecuadas presiones. En lo referente al conjunto Terrazas de Santa Bárbara, del Distrito 1, se realizó un análisis del comportamiento del sistema de suministro con un tanque y equipo de bombeo, para apoyar la elaboración de un informe técnico, solicitado para responder las reclamaciones judiciales que instauraron contra la Empresa.
25. En coordinación con el Ingeniero Carlos Andrés Medina, Líder de Acueducto (E), se acompañó al Ingeniero Hernández y al Inspector de Redes, para definir empalmes entre tuberías de reposición y las existentes en diversos sectores, como en el balos barrios América y Naciones Unidas del Distrito 5; en la separación entre la tercera etapa del Jordán y Valparaíso, Villacafe y San Antonio, del Distrito 6. En la mayoría de estos procesos se hicieron aportes para que se efectuaran las conexiones respetando las condiciones de las redes originales; pero en el caso los caso del trabajo de la carrera 1A, entre calles 32 y 34, en el barrio América, se hicieron recomendaciones para completar adecuadamente el circuito y no hacer conexiones o empalmes improvisados a la tubería AC que se estaba reemplazando, por considerar un despropósito cambiar el tramo y conectar en los extremos a la tubería vieja, que se pretendía sustituir; así mismo en la calle 76 entre carreras 4 y 5, se dieron indicaciones, con el Inspector de Redes, para preservar la sectorización que existe entre la tercera etapa del Jordán y Valparaíso.

Así mismo se estableció con el Inspector de Redes, la posibilidad de construir un by-pass, en la calle 71 con carrera 5, para mejorar el suministro al sector de la tercera etapa del Jordán; como planteamiento del mejor funcionamiento del Distrito 6.

26. De manera similar con el Ingeniero Medina, se examinó la problemática de suministro al conjunto residencial Terrazas del Campestre, del Distrito 9, que se incrementó con la suspensión de la captación, en la bocatoma Combeima, ocurrida a finales de julio.
27. Se solicitó de parte de la Gerencia, analizar con los Ingenieros Rodríguez y Medina, una reclamación de la comunidad Villa Prado, en el Distrito 9, por deficiencias en el suministro de agua; para pero dado que se recibió, el día de la culminación del vínculo contractual, no fue posible dar trámite a la solicitud. Se anexa el oficio recibido.
28. Por instrucciones de la Líder de Proyectos, Ingeniera Ivonne Orjuela, se participó de una reunión con personal profesional de la firma AcuaTerra, en la que se explicaron diversas condiciones del funcionamiento del sistema de acueducto, de los elementos de control y registro telemétrico de que se dispone y de las características de varios sectores hidráulicos, recibiendo propuestas para implementar tecnología de vigilancia e intervención directa o remota en la operación del componente de distribución, para poder disminuir las limitantes que actualmente se poseen. Adicionalmente se acompañó una visita grupal a las plantas de tratamiento de La Pola y los tanques aledaños, para proyectar las posibilidades de medición de caudales en curso entre esas estructuras.
29. Cumpliendo la comisión asignada, en un comité desarrollado en la Gerencia, se acompañó al Ingeniero Emiliano Parraga, quien es Asesor en la Secretaría de Infraestructura, a una visita y posteriormente a una reunión con los diseñadores del proyecto de remodelación y modernización del Parque Centenario, en la que se analizaron pormenores de un posible cambio de recorrido del colector La Pioja, que se consideró poco viable, máxime que posee un punto de entrega obligado y se estudiaron diversas circunstancias de los vertimientos hacia el sector, en especial de los que corresponden a redes pluviales, sugiriendo se realice un inventario y localización de ellos, como insumo para consolidar una propuesta, para que se genere un equipamiento a manera de tanque de retención y amortiguamiento de tormentas, como se propone en los sistemas urbanos de drenaje sostenible, SUDS, que involucran técnicas de manejo de las aguas pluviales, para en concordancia con los planeamientos urbanos, imitar procesos hidrológicos, generando un humedal y con un vertedero de excesos, proveer un flujo en el antiguo cauce, con retorno por bombeo, que permitan, manteniendo la vegetación y recuperando ambientalmente las condiciones del entorno, revivir algunas peculiaridades bióticas que originalmente poseía ese pulmón para el centro de la ciudad, pero haciéndolo atractivo, como sitio de recreación, lúdica y deporte, para los habitantes de sectores vecinos, visitantes de la ciudad y los turistas.

Luego se colaboró con explicaciones al Ingeniero Asesor, cuando lograron definir la programación de la comisión de topografía de la Empresa, para efectuar levantamiento de la infraestructura de alcantarillado en la zona del parque, reiterando la inconveniencia del desplazamiento del colector, aunque los profesionales vinculados insistieron en estudiar tal alternativa, reiterando la necesidad de disponer del inventario completo georeferenciado, de las redes de alcantarillado, que descargan en el colector principal que atraviesa el parque, al igual que el de los drenajes pluviales completos y parciales que evacuan hacia la zona, desde los barrios La Pola, Belén y el Centro.

También se apoyó a los profesionales para obtener información de las redes en el catastro de la Empresa y en los planos del plan maestro de Figueroa, que reposan en el Centro de Documentación y finalmente se manejaron conceptos después de la visita de inspectores del Grupo de Alcantarillado, que poseen amplio conocimiento, desde hace muchos años y de la gestión que efectuó el operario del Grupo de Acueducto, que mediante geofonía, logró identificar el recorrido del colector en el sector menos accesible, lo que condujo a encontrar otros accesos a la infraestructura ocultos por vegetación y accidentes del terreno.

30. Por instrucciones de la Ingeniera Orjuela, Líder de Proyectos, se participó de la reunión donde la Consultoría contratada por Cortolima, para el estudio de los vertimientos en el río Chipalo hizo la presentación de socialización ante la Empresa. En dicha cita estuvieron los integrantes del grupo consultor y los representantes de la Interventoría y la Supervisión de la Corporación autónoma Regional y por la Empresa, la Ingeniera Alexi Liliana Buitrago, Líder de la Sección Ambiental y los Ingenieros Alfonso del Campo, Líder de Alcantarillado y Carlos Andrés Domínguez, de la Oficina de Proyectos.

Anotando que el estudio en cuestión pretende dar cumplimiento a una acción popular interpuesta ante las autoridades judiciales y que de acuerdo al fallo compromete al Municipio, la Empresa y el ente de control ambiental., el cual tiene un plazo en curso y debe ser sustentado ante un Magistrado.

Los consultores expusieron que inicialmente el proyecto estaba encaminado al estudio de una parte del colector, en una zona del río y a seis cauces que vierten en la cuenca; pero que se prolongó a los 10,4 kilómetros completos del cauce donde existe colector y se analizaron los 23 afluentes principales que este posee, sin involucrar los tramos de entrega a posible tratamientos, proyectados dentro del saneamiento de la cuenca.

Se expuso que tras el análisis de las condiciones hidrológicas, se determinaron los caudales que reciben los diversos afluentes y al cuenca principal y se confrontaron con estudios como el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y el PMA, Plan Maestro de Alcantarillado; considerando que existen alrededor de 6 km, que son los que corresponden a los tramos más complejos y tres sectores donde se acumulan los mayores conflictos, como son la desembocadura de la quebrada La Pioja; la zona de aportes en el sector de la quebrada San Antonio y la desembocadura de la quebrada Hato de la Virgen; considerando que otros aporte son menos representativos.

Finalmente se planteó que ellos si bien estudiaron todo el colector, no intervenían sobre ninguno de los colectores aportantes y tampoco en las cuencas que producen vertimientos, aron dos alternativas de solución de los problemas que involucraban el rediseño de todo el colector, liberando la ronda del cauce o reparando los tramos con mayor cantidad de afectaciones y proponiendo soluciones individuales o locales en varios sitios, a lo largo de la cuenca, lo que constituiría una operación diferente

Por lo que se les respondió en común acuerdo con los restantes profesionales que representaban a la Empresa, que un rediseño y cambio del colector no resultaban viable, para la entidad, como tampoco el planteamiento de soluciones menores, individuales y colectivas, pero aisladas y que lo importante era contar con diseños de reposición y reparación de los tramos afectados, para lograr el mejoramiento general de la infraestructura existente y conseguir el saneamiento de la fuente hídrica.

Posteriormente se realizó una reunión con la Ingeniera Buitrago, en la que se proyectó una respuesta de la entidad, como aportante de recursos, para el financiamiento de este trabajo de consultoría y se especificó que se requiere un diseño de detalle completo, con todas las especificaciones y planos georreferenciados, de los tramos en que está afectado el colector y donde se producen vertimientos, de aquellos sectores, en los que hidráulicamente no trabaja bien y deben ser replanteados, de los tramos en que sea necesario hacer cambios o ajustes del recorrido o efectuar manijas adicionales para recoger vertimientos y posteriormente ser conectados al colector.

También en el oficio, se requirió que se entregue, el diseño de los colectores y las estructuras requeridas y de la totalidad de los aliviaderos, clasificando y ordenando los existentes y los proyectados, con el respectivo plan de mantenimiento; así como un inventario con la localización de los predios que realizan vertimientos directos en el río y que no es posible recoger con manijas u otra solución práctica de ingeniería, para acometer acciones de otro tipo. Se recomendó dejar en claro que es necesario contar con un plan de contratación de obras, acorde a proyecciones e inversiones sustentables y ajustadas a las realidades financieras de la Empresa, que permitan la proyección de los trabajos en periodos anuales y quinquenales, siempre en procura de lograr como objetivo final, el saneamiento progresivo de la cuenca, en el área urbana.

Como anexos, se incluyen en medio digital:

1. Diagnóstico del documento del trabajo de grado para evaluación y optimización de la planta de tratamiento de Chembe.
2. Esquemas elaborados por el Topógrafo del Cecoi, localizando las entradas a los tanques de La Pola.
3. Fotoplano esquemático de los trabajos en ejecución en el sector de la calle 20, para separar los Distritos 2 y 3.
4. Registro fotográfico de la labor de sondeo de la tubería en el sitio de la calle 20 con carrera 2sur.
5. Documentos respecto a evaluación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre las labores del Contrato 085 de 2022.
6. Cuadro de cálculo de caudales, presentación de los modelos en Epanet y cuadros de resultados, para suministro a la Arboleda Campestre.
7. Registro de medición de presión, en el barrio Prado II, del Distrito 10.
8. Oficio recibido para analizar condiciones de suministro a Villa Prado.

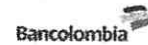
Agosto 8 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the end. The initials 'R.V.' are visible within the signature.

Roberto Santofimio Varón
Ingeniero Civil



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | |
|---|----------------------------|--|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CEDULA DE CIUDADANIA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 14242651 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | ROBERTO SANTOFIMIO VARON | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | IBAGUE DEPARTAMENTO: | TOLIMA |
| DIRECCIÓN: | CL 49 N. 6-17 R. TELÉFONO: | 1000000 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de arquitectura e |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | NO | |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | |
|--------------------------------|------------|----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO PLANILLA: | 7847894115 | | TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN: | MES: julio | PERIODO COTIZACIÓN | MES: julio |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2022 | SALUD: | AÑO: 2022 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2022/08/05 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | 1588781922 |

| LIQUIDACIÓN GENERAL | | | | |
|----------------------|--------|--------------------|------------|-------------------|
| | | | TOTALES | |
| | | | COTIZANTES | TOTAL |
| PENSIÓN | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800229739 | 230201 | 230201- PROTECCION | 1 | \$ 352.000 |
| SUBTOTAL: | | | 1 | \$ 352.000 |
| SALUD | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800130907 | EPS002 | EPS002-SALUD TOTAL | 1 | \$ 275.000 |
| SUBTOTAL: | | | 1 | \$ 275.000 |
| TOTAL PAGADO: | | | | \$ 627.000 |



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadanía | NÚMERO DE IDENTIFICACION: 14642651
 CIUDADANÍA: COLOMBIANA | DEPARTAMENTO: BOGOTÁ | DISTRITO: BOGOTÁ
 DIRECCIÓN: CL 49 N. E-17 A. PEDRAPINTADA | TELÉFONO: 1023302
 TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: PASIVO
 FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO | ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 APORTANTE EXONERADO/AUD APORTES SALUD, SEMI E CBF REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 7847984115 | FICHO DE PLANILLA: 2022 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 01/01/2022 - 31/12/2022
 MES: MAR | AÑO: 2022 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 21256105 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1584781862

DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR
 NÚMERO PLANILLA: 14642651 | PERIODO COTIZACIÓN OTICHI: 01/01/2022 - 31/12/2022
 DÍA DE LA MORA: 01/01/2022 | FECHA PAGO (suma total): 01/01/2022

| ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | | ADMINISTRADORA | |
|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
| 01 | SEGURO | 02 | SEGURO | 03 | SEGURO | 04 | SEGURO | 05 | SEGURO | 06 | SEGURO | 07 | SEGURO | 08 | SEGURO |
| 09 | SEGURO | 10 | SEGURO | 11 | SEGURO | 12 | SEGURO | 13 | SEGURO | 14 | SEGURO | 15 | SEGURO | 16 | SEGURO |
| 17 | SEGURO | 18 | SEGURO | 19 | SEGURO | 20 | SEGURO | 21 | SEGURO | 22 | SEGURO | 23 | SEGURO | 24 | SEGURO |
| 25 | SEGURO | 26 | SEGURO | 27 | SEGURO | 28 | SEGURO | 29 | SEGURO | 30 | SEGURO | 31 | SEGURO | 32 | SEGURO |
| 33 | SEGURO | 34 | SEGURO | 35 | SEGURO | 36 | SEGURO | 37 | SEGURO | 38 | SEGURO | 39 | SEGURO | 40 | SEGURO |
| 41 | SEGURO | 42 | SEGURO | 43 | SEGURO | 44 | SEGURO | 45 | SEGURO | 46 | SEGURO | 47 | SEGURO | 48 | SEGURO |
| 49 | SEGURO | 50 | SEGURO | 51 | SEGURO | 52 | SEGURO | 53 | SEGURO | 54 | SEGURO | 55 | SEGURO | 56 | SEGURO |
| 57 | SEGURO | 58 | SEGURO | 59 | SEGURO | 60 | SEGURO | 61 | SEGURO | 62 | SEGURO | 63 | SEGURO | 64 | SEGURO |
| 65 | SEGURO | 66 | SEGURO | 67 | SEGURO | 68 | SEGURO | 69 | SEGURO | 70 | SEGURO | 71 | SEGURO | 72 | SEGURO |
| 73 | SEGURO | 74 | SEGURO | 75 | SEGURO | 76 | SEGURO | 77 | SEGURO | 78 | SEGURO | 79 | SEGURO | 80 | SEGURO |
| 81 | SEGURO | 82 | SEGURO | 83 | SEGURO | 84 | SEGURO | 85 | SEGURO | 86 | SEGURO | 87 | SEGURO | 88 | SEGURO |
| 89 | SEGURO | 90 | SEGURO | 91 | SEGURO | 92 | SEGURO | 93 | SEGURO | 94 | SEGURO | 95 | SEGURO | 96 | SEGURO |
| 97 | SEGURO | 98 | SEGURO | 99 | SEGURO | 100 | SEGURO | 101 | SEGURO | 102 | SEGURO | 103 | SEGURO | 104 | SEGURO |
| 105 | SEGURO | 106 | SEGURO | 107 | SEGURO | 108 | SEGURO | 109 | SEGURO | 110 | SEGURO | 111 | SEGURO | 112 | SEGURO |
| 113 | SEGURO | 114 | SEGURO | 115 | SEGURO | 116 | SEGURO | 117 | SEGURO | 118 | SEGURO | 119 | SEGURO | 120 | SEGURO |
| 121 | SEGURO | 122 | SEGURO | 123 | SEGURO | 124 | SEGURO | 125 | SEGURO | 126 | SEGURO | 127 | SEGURO | 128 | SEGURO |
| 129 | SEGURO | 130 | SEGURO | 131 | SEGURO | 132 | SEGURO | 133 | SEGURO | 134 | SEGURO | 135 | SEGURO | 136 | SEGURO |
| 137 | SEGURO | 138 | SEGURO | 139 | SEGURO | 140 | SEGURO | 141 | SEGURO | 142 | SEGURO | 143 | SEGURO | 144 | SEGURO |
| 145 | SEGURO | 146 | SEGURO | 147 | SEGURO | 148 | SEGURO | 149 | SEGURO | 150 | SEGURO | 151 | SEGURO | 152 | SEGURO |
| 153 | SEGURO | 154 | SEGURO | 155 | SEGURO | 156 | SEGURO | 157 | SEGURO | 158 | SEGURO | 159 | SEGURO | 160 | SEGURO |
| 161 | SEGURO | 162 | SEGURO | 163 | SEGURO | 164 | SEGURO | 165 | SEGURO | 166 | SEGURO | 167 | SEGURO | 168 | SEGURO |
| 169 | SEGURO | 170 | SEGURO | 171 | SEGURO | 172 | SEGURO | 173 | SEGURO | 174 | SEGURO | 175 | SEGURO | 176 | SEGURO |
| 177 | SEGURO | 178 | SEGURO | 179 | SEGURO | 180 | SEGURO | 181 | SEGURO | 182 | SEGURO | 183 | SEGURO | 184 | SEGURO |
| 185 | SEGURO | 186 | SEGURO | 187 | SEGURO | 188 | SEGURO | 189 | SEGURO | 190 | SEGURO | 191 | SEGURO | 192 | SEGURO |
| 193 | SEGURO | 194 | SEGURO | 195 | SEGURO | 196 | SEGURO | 197 | SEGURO | 198 | SEGURO | 199 | SEGURO | 200 | SEGURO |
| 201 | SEGURO | 202 | SEGURO | 203 | SEGURO | 204 | SEGURO | 205 | SEGURO | 206 | SEGURO | 207 | SEGURO | 208 | SEGURO |
| 209 | SEGURO | 210 | SEGURO | 211 | SEGURO | 212 | SEGURO | 213 | SEGURO | 214 | SEGURO | 215 | SEGURO | 216 | SEGURO |
| 217 | SEGURO | 218 | SEGURO | 219 | SEGURO | 220 | SEGURO | 221 | SEGURO | 222 | SEGURO | 223 | SEGURO | 224 | SEGURO |
| 225 | SEGURO | 226 | SEGURO | 227 | SEGURO | 228 | SEGURO | 229 | SEGURO | 230 | SEGURO | 231 | SEGURO | 232 | SEGURO |
| 233 | SEGURO | 234 | SEGURO | 235 | SEGURO | 236 | SEGURO | 237 | SEGURO | 238 | SEGURO | 239 | SEGURO | 240 | SEGURO |
| 241 | SEGURO | 242 | SEGURO | 243 | SEGURO | 244 | SEGURO | 245 | SEGURO | 246 | SEGURO | 247 | SEGURO | 248 | SEGURO |
| 249 | SEGURO | 250 | SEGURO | 251 | SEGURO | 252 | SEGURO | 253 | SEGURO | 254 | SEGURO | 255 | SEGURO | 256 | SEGURO |
| 257 | SEGURO | 258 | SEGURO | 259 | SEGURO | 260 | SEGURO | 261 | SEGURO | 262 | SEGURO | 263 | SEGURO | 264 | SEGURO |
| 265 | SEGURO | 266 | SEGURO | 267 | SEGURO | 268 | SEGURO | 269 | SEGURO | 270 | SEGURO | 271 | SEGURO | 272 | SEGURO |
| 273 | SEGURO | 274 | SEGURO | 275 | SEGURO | 276 | SEGURO | 277 | SEGURO | 278 | SEGURO | 279 | SEGURO | 280 | SEGURO |
| 281 | SEGURO | 282 | SEGURO | 283 | SEGURO | 284 | SEGURO | 285 | SEGURO | 286 | SEGURO | 287 | SEGURO | 288 | SEGURO |
| 289 | SEGURO | 290 | SEGURO | 291 | SEGURO | 292 | SEGURO | 293 | SEGURO | 294 | SEGURO | 295 | SEGURO | 296 | SEGURO |
| 297 | SEGURO | 298 | SEGURO | 299 | SEGURO | 300 | SEGURO | 301 | SEGURO | 302 | SEGURO | 303 | SEGURO | 304 | SEGURO |
| 305 | SEGURO | 306 | SEGURO | 307 | SEGURO | 308 | SEGURO | 309 | SEGURO | 310 | SEGURO | 311 | SEGURO | 312 | SEGURO |
| 313 | SEGURO | 314 | SEGURO | 315 | SEGURO | 316 | SEGURO | 317 | SEGURO | 318 | SEGURO | 319 | SEGURO | 320 | SEGURO |
| 321 | SEGURO | 322 | SEGURO | 323 | SEGURO | 324 | SEGURO | 325 | SEGURO | 326 | SEGURO | 327 | SEGURO | 328 | SEGURO |
| 329 | SEGURO | 330 | SEGURO | 331 | SEGURO | 332 | SEGURO | 333 | SEGURO | 334 | SEGURO | 335 | SEGURO | 336 | SEGURO |
| 337 | SEGURO | 338 | SEGURO | 339 | SEGURO | 340 | SEGURO | 341 | SEGURO | 342 | SEGURO | 343 | SEGURO | 344 | SEGURO |
| 345 | SEGURO | 346 | SEGURO | 347 | SEGURO | 348 | SEGURO | 349 | SEGURO | 350 | SEGURO | 351 | SEGURO | 352 | SEGURO |
| 353 | SEGURO | 354 | SEGURO | 355 | SEGURO | 356 | SEGURO | 357 | SEGURO | 358 | SEGURO | 359 | SEGURO | 360 | SEGURO |
| 361 | SEGURO | 362 | SEGURO | 363 | SEGURO | 364 | SEGURO | 365 | SEGURO | 366 | SEGURO | 367 | SEGURO | 368 | SEGURO |
| 369 | SEGURO | 370 | SEGURO | 371 | SEGURO | 372 | SEGURO | 373 | SEGURO | 374 | SEGURO | 375 | SEGURO | 376 | SEGURO |
| 377 | SEGURO | 378 | SEGURO | 379 | SEGURO | 380 | SEGURO | 381 | SEGURO | 382 | SEGURO | 383 | SEGURO | 384 | SEGURO |
| 385 | SEGURO | 386 | SEGURO | 387 | SEGURO | 388 | SEGURO | 389 | SEGURO | 390 | SEGURO | 391 | SEGURO | 392 | SEGURO |
| 393 | SEGURO | 394 | SEGURO | 395 | SEGURO | 396 | SEGURO | 397 | SEGURO | 398 | SEGURO | 399 | SEGURO | 400 | SEGURO |
| 401 | SEGURO | 402 | SEGURO | 403 | SEGURO | 404 | SEGURO | 405 | SEGURO | 406 | SEGURO | 407 | SEGURO | 408 | SEGURO |
| 409 | SEGURO | 410 | SEGURO | 411 | SEGURO | 412 | SEGURO | 413 | SEGURO | 414 | SEGURO | 415 | SEGURO | 416 | SEGURO |
| 417 | SEGURO | 418 | SEGURO | 419 | SEGURO | 420 | SEGURO | 421 | SEGURO | 422 | SEGURO | 423 | SEGURO | 424 | SEGURO |
| 425 | SEGURO | 426 | SEGURO | 427 | SEGURO | 428 | SEGURO | 429 | SEGURO | 430 | SEGURO | 431 | SEGURO | 432 | SEGURO |
| 433 | SEGURO | 434 | SEGURO | 435 | SEGURO | 436 | SEGURO | 437 | SEGURO | 438 | SEGURO | 439 | SEGURO | 440 | SEGURO |
| 441 | SEGURO | 442 | SEGURO | 443 | SEGURO | 444 | SEGURO | 445 | SEGURO | 446 | SEGURO | 447 | SEGURO | 448 | SEGURO |
| 449 | SEGURO | 450 | SEGURO | 451 | SEGURO | 452 | SEGURO | 453 | SEGURO | 454 | SEGURO | 455 | SEGURO | 456 | SEGURO |
| 457 | SEGURO | 458 | SEGURO | 459 | SEGURO | 460 | SEGURO | 461 | SEGURO | 462 | SEGURO | 463 | SEGURO | 464 | SEGURO |
| 465 | SEGURO | 466 | SEGURO | 467 | SEGURO | 468 | SEGURO | 469 | SEGURO | 470 | SEGURO | 471 | SEGURO | 472 | SEGURO |
| 473 | SEGURO | 474 | SEGURO | 475 | SEGURO | 476 | SEGURO | 477 | SEGURO | 478 | SEGURO | 479 | SEGURO | 480 | SEGURO |
| 481 | SEGURO | 482 | SEGURO | 483 | SEGURO | 484 | SEGURO | 485 | SEGURO | 486 | SEGURO | 487 | SEGURO | 488 | SEGURO |
| 489 | SEGURO | 490 | SEGURO | 491 | SEGURO | 492 | SEGURO | 493 | SEGURO | 494 | SEGURO | 495 | SEGURO | 496 | SEGURO |
| 497 | SEGURO | 498 | SEGURO | 499 | SEGURO | 500 | SEGURO | 501 | SEGURO | 502 | SEGURO | 503 | SEGURO | 504 | SEGURO |
| 505 | SEGURO | 506 | SEGURO | 507 | SEGURO | 508 | SEGURO | 509 | SEGURO | 510 | SEGURO | 511 | SEGURO | 512 | SEGURO |
| 513 | SEGURO | 514 | SEGURO | 515 | SEGURO | 516 | SEGURO | 517 | SEGURO | 518 | SEGURO | 519 | SEGURO | 520 | SEGURO |
| 521 | SEGURO | 522 | SEGURO | 523 | SEGURO | 524 | SEGURO | 525 | SEGURO | 526 | SEGURO | 527 | SEGURO | 528 | SEGURO |
| 529 | SEGURO | 530 | SEGURO | 531 | SEGURO | 532 | SEGURO | 533 | SEGURO | 534 | SEGURO | 535 | SEGURO | 536 | SEGURO |
| 537 | SEGURO | 538 | SEGURO | 539 | SEGURO | 540 | SEGURO | 541 | SEGURO | 542 | SEGURO | 543 | SEGURO | 544 | SEGURO |
| 545 | SEGURO | 546 | SEGURO | 547 | SEGURO | 548 | SEGURO | 549 | SEGURO | 550 | SEGURO | 551 | SEGURO | 552 | SEGURO |
| 553 | SEGURO | 554 | SEGURO | 555 | SEGURO | 556 | SEGURO | 557 | SEGURO | 558 | SEGURO | 559 | SEGURO | 560 | SEGURO |
| 561 | SEGURO | 562 | SEGURO | 563 | SEGURO | 564 | SEGURO | 565 | SEGURO | 566 | SEGURO | 567 | SEGURO | 568 | SEGURO |
| 569 | SEGURO | 570 | SEGURO | 571 | SEGURO | 572 | SEGURO | 573 | SEGURO | 574 | SEGURO | 575 | SEGURO | 576 | SEGURO |
| 577 | SEGURO | 578 | SEGURO | 579 | SEGURO | 580 | SEGURO | 581 | SEGURO | 582 | SEGURO | 583 | SEGURO | 584 | SEGURO |
| 585 | SEGURO | 586 | SEGURO | 587 | SEGURO | 588 | SEGURO | 589 | SEGURO | 590 | SEGURO | 591 | SEGURO | 592 | SEGURO |
| 593 | SEGURO | 594 | SEGURO | 595 | SEGURO | 596 | SEGURO | 597 | SEGURO | 598 | SEGURO | 599 | SEGURO | 600 | SEGURO |
| 601 | SEGURO | 602 | SEGURO | 603 | SEGURO | 604 | SEGURO | 605 | SEGURO | 606 | SEGURO | 607 | SEGURO | 608 | SEGURO |
| 609 | SEGURO | 610 | SEGURO | 611 | SEGURO | 612 | | | | | | | | | |



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 08/08/2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: Acta Parcial N° Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14,242,651
FECHA DE INICIO: 3 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 2 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Table with 2 columns: CLASE DE CONTRATO and list of services (1-8). Service 1 is marked with an 'X'.

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Table with 4 columns: CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD, PUNTAJE, CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, PUNTAJE. Includes rows for service quality, delivery, and overall evaluation.

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):
El ingeniero Santofimio ha realizado observación con muy buena resultado

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se ha cumplido el objeto contractual.

Form with checkboxes for 'INTERPONE RECURSO DE REPOSICION' and 'INTERPONE RECURSO DE APELACION'.



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERT RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMO VARÓN - CONTRATISTA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: 08/08/2022
Acta Parcial N° _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 029 DEL 26 DE ENERO DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ROBERTO SANTOFIMIO VARON NIT: C.C.14,242,651

FECHA DE INICIO: 3 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 2 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, ASESOR GRADO 1, PARA ACOMPAÑAR, ASESORAR Y APOYAR LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA, RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Table with 2 columns: CLASE DE CONTRATO and list of services (1-8). Service 1 is marked with an 'X'.

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

Table with 4 columns: CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD, PUNTAJE, CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, PUNTAJE. Includes rows for service quality and overall evaluation.

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
(Quando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

El contratista cumple los productos cada mes de la zona recomendada

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se cumple con el objeto contractual.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBALESA S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBALESA S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ - DIRECTOR OPERATIVO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ROBERTO SANTOFIMIO VARON - CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAI S.A. FSP Oficial
NIT 800.089.809 – 6

Debe a

ROBERTO SANTOFIMIO VARON
NIT 14242651 – 4
Régimen Simplificado

La suma de:
Cinco Millones Quinientos mil pesos
(\$5'500.000,00) Mcte.

Por Servicios Profesionales de Asesoría en cumplimiento del Contrato No. 029 del 26 de enero de 2022, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil, Asesor Grado 1, para acompañar, asesorar y apoyar los procesos incluidos en el plan de acción de la Empresa, relacionados con el mejoramiento de las actividades misionales del sistema de acueducto del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.", durante el periodo del 3 de julio al 2 de agosto de 2022.

Ibagué, agosto 8 de 2022.



ROBERTO SANTOFIMIO VARON
CC 14'242.651 de Ibagué
santofimiovaron@yahoo.com